



**AIR MILES ESPAÑA, S.A.** Ref<sup>a</sup> Navegación en la Web  
[www.travelclub.es](http://www.travelclub.es) y en la App de Travel Club  
Bases del Sorteo a celebrar ante Notario.

---

**A//** AIR MILES ESPAÑA, S.A. (en lo sucesivo AME) es la entidad que gestiona en España el Programa *TRAVEL CLUB Comprar y Disfrutar®*, que consiste en un Programa de fidelización de clientela y que supone para los consumidores adheridos al Programa (Titulares o Titulares Travel Club), la posibilidad de obtener Puntos a cambio de los consumos realizados en los establecimientos asociados (Patrocinadores).

Los *Puntos Travel Club®* son canjeables por servicios de ocio y turismo.

**B//** AME es titular del dominio en Internet [www.travelclub.es](http://www.travelclub.es) destinado a los potenciales y a los actuales Titulares Travel Club, en el que se describe las características y condiciones del Programa Travel Club; la forma de obtener los Puntos Travel Club en los Patrocinadores del Programa; los premios por los que los dichos Puntos pueden ser canjeados, etc.

**C//** Por medio del presente sorteo, AME pretende fomentar entre los Titulares Travel Club registrados en dicha web, "la navegación" por la misma así como incentivar la descarga y navegación de la App de Travel Club.

**D//** Para participar en esta promoción, aquellas personas que deseen tomar parte en ella, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.-) Ser Titular Travel Club y acceder y navegar en la parte privada de la Web de Travel Club (lo que supone introducir el número de Tarjeta Travel Club y la contraseña en la parte dedicada a los Titulares Travel Club) desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017. Por cada día que el Socio Travel Club acceda y navegue obtendrá una participación para el Sorteo.

2.-) Ser Titular Travel Club, tener descargada la App en un móvil o tablet iOS o Android, y acceder y navegar en la parte privada desde el día 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017. Por cada día que el Socio Travel Club acceda y navegue obtendrá una participación para el Sorteo.

Según esto, el número máximo de participaciones que podrá obtener cada Titular Travel Club cada día será de 2.

**E//** Mensualmente, se celebrará un Sorteo ante Notario en el que participarán los Titulares que hayan cumplido las condiciones apuntadas en la base D//. Las fechas de celebración de los sorteos serán:

- El 27 de febrero de 2017 para las papeletas generadas durante el mes de enero de 2017.
- El 27 de marzo de 2017 para las papeletas generadas durante el mes de febrero de 2017.
- El 24 de abril de 2017 para las papeletas generadas durante el mes de marzo de 2017.
- El 29 de mayo de 2017 para las papeletas generadas durante el mes de abril de 2017.
- El 26 de junio de 2017 para las papeletas generadas durante el mes de mayo de 2017.
- El 24 de julio de 2017 para las papeletas generadas durante el mes de junio de 2017.
- El 25 de septiembre de 2017, dos sorteos para las papeletas generadas durante los meses de julio y agosto de 2017, respectivamente.
- El 30 de octubre de 2017 para las papeletas generadas durante el mes de septiembre de 2017.
- El 27 de noviembre de 2017 para las papeletas generadas durante el mes de octubre de 2017.
- El 28 de diciembre de 2017 para las papeletas generadas durante el mes de noviembre de 2017.
- El 29 de enero de 2018 para las papeletas generadas durante el mes de diciembre de 2017.



**AIR MILES ESPAÑA, S.A.** Ref<sup>a</sup> Navegación en la Web  
[www.travelclub.es](http://www.travelclub.es) y en la App de Travel Club  
Bases del Sorteo a celebrar ante Notario.

---

**F//** En cada Sorteo y entre los Titulares que hayan cumplido los requisitos apuntados en la base D// relativos a la "navegación" en la parte privada de [www.travelclub.es](http://www.travelclub.es) y/o en la Aplicación de Travel Club, cada mes desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2017 se sortearán 10 premios de 10.000 Puntos Travel Club cada uno de ellos.

**G//** Es condición imprescindible para poder participar en el presente sorteo, la aceptación de las Bases del mismo y las Condiciones Generales del Programa Travel Club. Los premiados aceptan expresamente que su nombre y su fotografía puedan ser divulgados por AIR MILES ESPAÑA, S.A. a efectos publicitarios.

**H//** A los premios incluidos en las presentes bases les son de aplicación las disposiciones en materia fiscal que en cada momento se encuentren vigentes, por lo que tanto Air Miles España, como los Socios agraciados con los premios serán responsables fiscalmente en la medida que lo establezca la ley.

La comunicación por parte de AME a los 10 ganadores del premio de 10.000 Puntos Travel Club se realizará en las dos semanas siguientes a la celebración de cada Sorteo por medio de una comunicación enviada a la dirección de correo electrónico que conste en la Base de Datos de AME (es obligación del Titular mantenerla puntualmente actualizada) y se abonarán los puntos en las cuentas de los agraciados en el plazo de diez días hábiles desde la celebración del sorteo.

**I//** Cada sorteo se celebrará ante Notario en su despacho sito en Madrid, mediante procedimiento descrito en el apartado Ñ de estas bases, que garantiza la aleatoriedad e imparcialidad de los mismos.

Air Miles España, S.A. se reserva el derecho de modificar la fecha del Sorteo, siempre que tal modificación no suponga limitación alguna de los derechos de los Titulares participantes en el mismo.

**J//** Cuanto se dispone en las presentes bases y en tanto en cuanto no se encuentre modificado por éstas, habrá de interpretarse de acuerdo con lo previsto en las Condiciones Generales y las Condiciones de Reserva del Programa *TRAVEL CLUB Comprar y Disfrutar®*.

**K//** El valor total de los 120 premios de un total de 900.000 Puntos Travel Club, asciende a **siete mil quinientos sesenta Euros (7.560.-€)** IVA incluido.

**L//** Expresamente se dispone:

- Que las presentes bases se depositarán ante Notario.
- Que el ámbito territorial de la promoción es el territorio español y va dirigida exclusivamente a Titulares Travel Club, cuya característica entre otras, es la de disponer de un domicilio en España.
- Que la participación en la promoción tiene carácter gratuito.
- Que tal y como se recoge en la Web [www.travelclub.es](http://www.travelclub.es) y en las comunicaciones publicadas por AME, se adquiere el derecho a participar en el sorteo, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la base D//.
- Que el producto promocionado es el *Programa TRAVEL CLUB®* y el servicio on-line de la dirección de Internet [www.travelclub.es](http://www.travelclub.es) y de la Aplicación móvil de Travel Club.
- Que el período de la promoción comprende los meses de enero a diciembre de 2017.
- Que la conexión y el acceso a la nueva página Web a que hacemos referencia en estas bases, se realizará sólo a través de líneas o teléfonos convencionales y no a través de líneas telefónicas que impliquen una retribución a favor de Air Miles España, S.A. como consecuencia de la llamada, conexión o acceso a dicha página Web.



**AIR MILES ESPAÑA, S.A.** Ref<sup>a</sup> Navegación en la Web  
[www.travelclub.es](http://www.travelclub.es) y en la App de Travel Club  
Bases del Sorteo a celebrar ante Notario.

---

- La Aplicación Móvil Travel Club es gratuita y el coste en su caso, de su descarga y de la navegación en ella, dependerá únicamente de la tarifa de datos contratada por el Titular Travel Club con su operador telefónico.

**N// CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (Ley 15/1.999).**

Se hace constar, a los efectos prevenidos en la LOPD, que la participación en la promoción es voluntaria. Asimismo se hace constar que, como consecuencia de la celebración del presente sorteo, se solicitarán, de acuerdo con las Condiciones Generales del Programa Travel Club, datos personales solo de los nuevos Titulares Travel Club que se registren en el Programa Travel Club a través de la Web y a través de la Aplicación móvil de Travel Club.

**O// PROCEDIMIENTO DEL SORTEO.**

Todos aquellas personas que hayan cumplido la condición de la base D//, serán incorporadas en un fichero informático que contendrá los Titulares Travel Club que hayan navegado en la Web y en la App de Travel Club durante el mes de vigencia de la promoción correspondiente a cada sorteo.

La incorporación al fichero informático para el Sorteo, se realizará cronológicamente en función de la fecha en la que hayan navegado por la parte privada de la citada Web y/o de la Aplicación móvil. Tendrán tantas papeletas para participar en cada Sorteo como días hayan navegado (con nº Travel Club y contraseña) en la parte privada del WEB y/o de la Aplicación móvil, con la limitación de una papeleta por Titular Travel Club al día por cada uno de los dos canales (dos papeletas al día como máximo).

En total serán 2 participaciones al día.

A cada uno de los participantes en cada sorteo se le asignará un número de orden en función del número de su Tarjeta Travel Club, siendo ordenados dichos números de menor a mayor cada día.

El Notario, que conocerá previamente el número total de participaciones en el Sorteo, extraerá mediante un sistema de bombos por insaculación, las correspondientes bolas numeradas (unidades, decenas, centenas, millares... en función del número de participantes).

Según la fórmula equidistante, AME divide el número total de participaciones existentes entre el número de extracciones a realizar en cada sorteo (10 extracciones), obteniéndose el valor numérico del algoritmo equidistante (por ejemplo 300.000 participaciones, dividido entre 10 extracciones da un resultado de 30.000).

En cada sorteo el Notario elige al azar una participación (identificando ésta de entre el total de participaciones existentes en cada sorteo, según su voluntad). Al primer agraciado le corresponde un premio de 10.000 Puntos Travel Club y los nueve ganadores siguientes, se extraen informáticamente partiendo del primer agraciado. Así el siguiente ganador, en el ejemplo del apartado anterior, será aquel Titular que haga el número 30.000 detrás del primer ganador y así sucesivamente hasta alcanzar los diez ganadores premiados en cada sorteo.

Si se finalizase el listado de todos ellos, se empezaría de nuevo por el número primero de la lista y los números establecidos a continuación.

El número total de Titulares Travel Club extraído en cada Sorteo mensual será de 10 titulares ganadores.